

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE**  
**SUCRE Nº 127/93**

Junio 13, de 1993

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, el Secretario General de la Cámara de Industria y Comercio Boliano-Paraguaya, dirigiéndose al Gobierno Municipal, por nota de 29 de junio de 1993, invita a unirse a la Caravana de Integración y Confraternidad Boliviano-Paraguaya, en la que participarán empresarios y autoridades bolivianas, organizado por la Cámara de Industria y comercio Boliviano-Paraguaya y el Comité Impulsor de la Ruta Trans-Chaco.

Que, de acuerdo al cronograma de actividades de la Caravana, la misma partirá el 15 de julio de 1993, rumbo a Camiri, de donde continuará viaje pasando por Boyuibe y la ciudad de Mariscal Estigarribia hasta Asunción del Paraguay, donde a horas 16:00 del sábado 17 de julio se realizará el encuentro de todas las autoridades políticas paraguayas.

Que, asimismo, cursa invitación a los miembros del H. Concejo Municipal de esta ciudad, para la participación institucional en la Feria Exposición Internacional FEXPO 93, a realizarse a partir del 17 de julio de 1993 en Asunción del Paraguay, en la que se apreciará el extraordinario desarrollo alcanzado en el campo comercial e industrial.

Que, es deber del Gobierno local, apoyar la iniciativa tomada en la promoción, desarrollo y consolidación del intercambio comercial, industrial, turístico y cultural entre Paraguay y Bolivia, con el objeto de estrechar cada vez más lazos de amistad entre ambos pueblos y promover la necesidad de la pronta conclusión de la ruta Trans-Chaco, para una permanente transitabilidad.

**POR TANTO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA,** en uso específico de sus atribuciones,

**R E S U E L V E:**

**Art. 1º** Aprobar el viaje del H. Presidente del Concejo Municipal de Sucre, Ing. Daniel Alvarez Gantier y los Honorables Concejales: Sr. Ricardo Dulón, Prdta. Aldo Quaglini, Arq, Gustavo Abastoflor y Sr. Luis Gonzales, a la ciudad de Asunción del Paraguay, como participantes de la Caravana

de Integración y Confraternidad Boliviano-Paraguaya, siguiendo la ruta Trans-Chaco a invitación de la Cámara de Industria y Comercio Boliviano-Paraguaya, así como a participar de la EXPO FERIA INTERNACIONAL 93, a realizarse a partir del 17 de julio de 1993, en el Campo de Exposiciones de la Asociación Rural del Paraguay.

**Art. 2º** De igual manera, se aprueba el viaje de los siguientes funcionarios del H. Concejo Municipal, como de la Alcaldía: Sr. José Miranda, Oficial Mayor del H. Concejo Municipal, Dr. Edgar Sernich, Secretario General de la H. Alcaldía y Sr. Valentín Calvimontes, Relacionador Público H. Alcaldía, quienes también participarán de la Caravana de Integración mencionada, acompañando a las autoridades de nuestro medio.

**Art. 3º** Para efectos de viáticos, dése cumplimiento a la Resolución Municipal N° 118/93 de 13 de julio de 1993.

**Art. 2º** La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo del H. Presidente del Concejo y H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing.	Daniel Alvarez	Gantier
	Prof. Betty Romero Civera	
<b>H.</b>	<b>PRESIDENTE CONCEJO</b>	<b>MUNICIPAL</b>
	<b>H. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL</b>	

Copia Stría. Gral. (5).  
Arch.  
MBP/amme.